

## **HECHO ESENCIAL**

BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa Registro de Valores N° 137

Santiago, 2 de Mayo de 2012 GG 039/2012

Señores Superintendencia de Valores y Seguros Presente

En virtud de lo establecido en la Circular N° 75 de la SVS y de lo establecido los Art. N° 9 y en el inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley 18.045, vengo a comunicar un hecho esencial referido al cambio de Auditores Externos.

Hasta el día 30 de Abril de 2012 el auditor externo era PricewaterhouseCoopers y a contar del día 1 de Mayo de 2012 es Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Cabe señalar que la Gerencia General, está debidamente autorizada por el Directorio para señalar, hechos esenciales de esta naturaleza.

Jorge Ramírez Oñate Gerente General

JRO/bmc